

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	019	09	2023
				2316 2309
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MAV 123 2023
				1461

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1802815991	ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

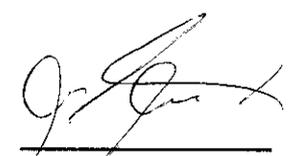
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: POA:026 MA-10 ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE 2023 DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y LO REQUERIDO EN MEMORANDO DGAC-DASJ-2023-0615-M OP MAV 123 2023

20/09/2023

TESORERO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/09/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Deso:	0000	019	09	2023
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2309 2309
		No. Expediente		1461
		No.		MAV 123 2023

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1802815991 ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA					

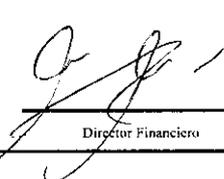
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: POA:026 MA-10 ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE 2023 DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y LO REQUERIDO EN MEMORANDO DGAC-DASJ-2023-0615-M OP MAV 123 2023

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/09/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA

CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR (EXTEMPORÁNEA)

TIPO DE PAGO:	VIÁTICOS AL INTERIOR	CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	
DETALLE ACTIVIDAD POA:	DGAC-DPGE-2023-1229-M / POA 026	NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA	NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	

Nº.	DOCUMENTACIÓN	CONTROL PREVIO				OBSERVACIONES
		DIR. REQUIRENTE	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Facturas originales vigentes físicas o electrónicas/descargadas, debidamente homologadas de conformidad al Reglamento de Comprobantes de venta, retención y documentos complementarios (a nombre del Servidor) facturas pegadas.	X	/			
2	Memorando de designación de servidor para cumplir la comisión de servicios.	X	/			
3	Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales al Interior.	X	/			
4	Informe de Servicios Institucionales al Interior.	X	/			
5	Quince (15) días de reposición y salida en el lugar de la comisión.	X	/		/	
6	Memorando Informe de actividades de comisión de servicios.	X	/	/	/	
7	Hora de Ruta para comisiones de servicios fuera de la ciudad (en caso de usar vehículos institucionales o pasajes aéreos).	X	/	/	/	
8	Autorización de la CGAF en caso de comisión en fin de semana o feriado Viáticos al Interior Resolución DGAC/DGAC 2021-0024 R, de ser el caso.	NO APLICA	/			
9	Otros documentos justificativos y comprobatorios que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 133.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contaduría General del Estado.	NO APLICA	/	/	/	
10	Memorando de Solicitud de pago por parte del Ordenador de Gasto / Director de Área, dirigida a la Dirección Financiera justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporánea la solicitud para el pago de viáticos por servicios institucionales / comisión cumplida.	X	/	/	/	

A. R.H.

ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

[Signature]
PRESUPUESTO

[Signature]
CONTABILIDAD

[Signature]
TESORERÍA

123

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS NACIONAL EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO: **ALVAREZ RIVERA ROSA HERMINIA** **1802815991**

GRUPO OCUPACIONAL DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

COMISIÓN A: GUAYAQUIL

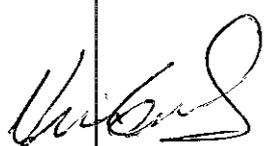
INICIO: 04-sep-23

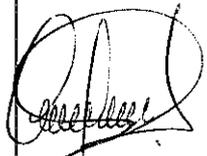
FIN: 06-sep-23

DIAS:	2	130,00	260,00
70% JUSTIFICADO EN FACTURAS		182,00	255,78
30%		78,00	

VALOR A PAGAR: **260,00**

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE JUSTIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA CON DOCUMENTO DGAC-DASJ-2023-0615-M DE FECHA 11 SEPTIEMBRE 2023 , AUTORIZADO SEGÚN RECORRIDO.

ELABORADO : 
VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR: 
LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

01

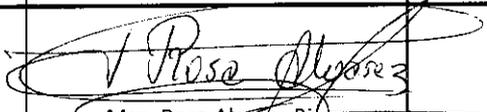
QUITO 15 SEPTIEMBRE 2023

2607
 70/182,00
 Fac 255,78
 Pagar 260,00

04 al 06 sep / 2023



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (08-09-2023)			
MEMORANDO NO. DGAC-CGAF-2023-0344-M				31 DE AGOSTO DEL 2023			
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
ROSA HERMINIA ALVAREZ RIVERA				DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO-GUAYAQUIL				DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)				
3/9/2023	08H00	3/9/2023	16H00				
6/9/2023	16h51	6/9/2023	17h43				
6/9/2023	16h20	6/9/2023	20h00				
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ROSA ALVAREZ, OSCAR GOMEZ, ANA ALMEIDA, XAVIER ANDRADE							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
ELABORAR RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO SEYMOUR ISLA BALTRA- CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUE CELEBRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (DGAC-CONCEDENTE O SUPERVISOR) Y LA COMPAÑÍA AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. (ECOGAL-CONCESIONARIO O SOCIEDAD CONCESIONARIA) Y SUS ADENDAS							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA	HORA	FECHA	HORA	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-GUAYAQUIL	3/9/2023	08H00	3/9/2023	16h00	
AÉREO	AVIANCA ECUADOR S.A.	GUAYAQUIL-TABABELA	6/9/2023	16H51	6/9/2023	17h43	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	6/9/2023	16H20	6/9/2023	20h00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO			TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 1052913848	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Mgs. Rosa Alvarez Rivera DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO							
 Brig. (SP) William Birkett Mórtoles DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL							

Memorando Nro. DGAC-DASJ-2023-0615-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

PARA: Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PAGO DE VIÁTICOS
EXTEMPORÁNEOS DE COMISIÓN EFECTUADA DEL 4 AL 6 DE
SEPTIEMBRE DEL 2023. DRA. ROSA ALVAREZ

Mediante memorando No. DGAC-CGAF-2023-0344-M de 31 de agosto del 2023, el Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, solicitó a la máxima autoridad de la Dirección General de Aviación Civil, se sirva autorizar en comisión de servicios a los titulares de la Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Financiera y Tesorero para que a partir del 4 al 6 de septiembre del 2023, se labore en la Subdirección Zonal del Litoral, para realizar los documentos de respaldo para el Informe de Sostenibilidad y Riesgos Fiscales, requerido por el Ministerio de Finanzas, respecto de la Cuarta Adenda al contrato de Concesión suscrito con ECOGAL.

Mediante memorando No. DGAC-CGAF-2023-0345-M de 31 de agosto del 2023, el Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, informó a la Directora Administrativa, que mediante disposición de la máxima autoridad contenida en el memorando No. DGAC-CGAF-2023-0344-M, realizará la comisión de servicios a la Subdirección Zonal del Litoral, para lo cual solicitó se sirva emitir los pasajes para el suscrito y para los servidores que integran la comisión para trasladarse a Guayaquil.

Al respecto, es menester indicar que la suscrita viajó desde Quito a Guayaquil, el día 3 de septiembre del 2023, a las 8H00, vía terrestre y llegué a las 16H00, a la ciudad de Guayaquil.

Al día siguiente, esto es a partir del 4 de septiembre del 2023 hasta el 6 de septiembre del 2023, laboré durante la jornada laboral, de 8H00 a 16H30, en la sala de reuniones del Sr. Subdirector Zonal del Litoral, en forma conjunta con el Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Oscar Gómez, la Directora Financiera, Mgs. Ana Almeida e Ing. Xavier Andrade; y, por parte de la Subdirección Zonal del Litoral, se encontraron presentes la Ing. Marisol Vanoni, Ing. Katty Intriago, Abg. Angela Salvatierra, y Coronel Hernán Carrera.

Durante estos tres días se revisó el CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO SEYMOUR ISLA BALTRA- CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUE CELEBRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (DGAC-CONCEDENTE O SUPERVISOR) Y LA COMPAÑÍA AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. (ECOGAL-CONCESIONARIO O SOCIEDAD

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-09-13 11:55:45 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DASJ-2023-0615-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera, Directora de Asesoría Jurídica, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz, Directora Financiera, Encargada, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PAGO DE VIÁTICOS EXTEMPORÁNEOS DE COMISIÓN EFECTUADA DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. DRA. ROSA ALVAREZ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-09-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-09-11 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	2023-09-13 11:54:08 (GMT-5)	Archivar		2	Se procede a realizar pago de viáticos por comisión cumplida
	GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Martha Alicia Panchi Tipan (DGAC)	2023-09-12 10:27:22 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	1	Estimada Violeta, para trámite pertinente.
	DIRECCIÓN FINANCIERA	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	2023-09-12 08:13:34 (GMT-5)	Reasignar	Martha Alicia Panchi Tipan (DGAC)	1	Estimada para revisión y trámite correspondiente en base a la normativa vigente.
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Rosa Herminia Alvarez Rivera (DGAC)	2023-09-11 17:05:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Rosa Herminia Alvarez Rivera (DGAC)	2023-09-11 17:05:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Rosa Herminia Alvarez Rivera (DGAC)	2023-09-11 17:05:16 (GMT-5)	Registro	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	0	





Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0344-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Solicitud de autorización comisión de servicios

De mi consideración:

Por medio de la presente con la finalidad de dar cumplimiento a sus disposiciones con relación a la elaboración de los documentos de respaldo para la evaluación de sostenibilidad de riesgos y sostenibilidad fiscal del MEF, previo a la firma de la Cuarta Adenda al contrato de concesión con la empresa ECOGAL exigidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, se solicita se autorice la comisión de servicios a la Subdirección Zonal del Litoral en conjunto con la Directora Jurídica, Directora Financiera y Tesorero los días del 04 de septiembre al 06 de septiembre 2023.

Con la finalidad de realizar el levantamiento de datos e información que servirán de base para la elaboración de los Estudios del Proyecto que muestra un beneficio económico – social positivo neto, tomando en cuenta el costo-beneficio del proyecto, según corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Vinicio Gomez Prado
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Directora Financiera, Encargada

aa



OSCAR VINICIO GOMEZ
PRADO



República
del Ecuador

**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0345-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: PASAJES comisión de servicios a Guayaquil

De mi consideración:

Mediante disposición de la máxima autoridad con memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0344-M y con el fin de cumplir comisión de servicios a la Subdirección Zonal del Litoral, agradeceré a usted señora Directora Administrativa, emitir pasajes para el suscrito y para los servidores, Ing. Ana Almeida, Ing. Xavier Andrade y Dra. Rosa Alvarez. en la ruta UIO-GYE el día 04 de septiembre -2023 y, GYE-UIO el día 06 de septiembre 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Vinicio Gomez Prado
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Directora Financiera, Encargada

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Leda. Laura Lorena Ramirez Minchala
Secretaria

Ir



OSCAR VINICIO GOMEZ
PRADO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (08-09-2023)

MEMORANDO NO. DGAC-CGAF-2023-0344-M

31 DE AGOSTO DEL 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROSA HERMINIA ALVAREZ RIVERA

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

QUITO-GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ROSA ALVAREZ, OSCAR GÓMEZ, ANA ALMEIDA, XAVIER ANDRADE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE MANTUVO REUNIÓN CON DELEGADOS DE SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL, DEL ÁREA FINANCIERA (MARIA SOL VANONI-KATTY INTRIAGO) DEL ÁREA JURÍDICA (ANGELA SALVATIERRA) Y CORONEL HERNÁN CARRERA PARA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS A CUMPLIR PARA LA SOLICITUD DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y RIESGOS FISCALES DEL MINISTERIO DE FINANZAS. EN LO LEGAL SE ELABORO EL RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE CONCEIÓN ECOGAL-DGAC Y SUS ADENDAS.

SE MANTUVO REUNIÓN	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-002-00000713	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	138,47
2	001-003-000041852	ALIMENTACIÓN	15,50
3	040-020-000240449	ALIMENTACION	12,51
4	004-051-000573275	ALIMENTACIÓN	4,00
5	004-002-000158242	ALIMENTACIÓN	40,50
6	001-002-000004304	ALIMENTACIÓN	18,96
7	003-002-000003415	ALIMENTACIÓN	12,25
8	002-050-000602707	ALIMENTACIÓN	13,59
9			0,00
10			0,00
TOTAL JUSTIFICADO			255,78

FECHA	3/9/2023	6/9/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	8H00	20h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-GUAYAQUIL	3/9/2023	08h00	3/9/2023	16h00
AÉREO	AVIANCA ECUADOR S.A.	GUAYAQUIL-TABABELA	6/9/2023	16h51	6/9/2023	17h43
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	6/9/2023	16H20	6/9/2023	20h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Rosa Alvarez
Mgs. Rosa Alvarez Rivera

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

Brig. (SP) William Birkett Mórtoles
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

PAGADO

Factura 001-002-000000713

Septiembre 06, 2023



ESTRATEGOS

FUSMISION S.A

RUC. 0992804777001

Av. Francisco de Orellana Cdla. Goleta Alcance Mz. 2098 V4 Guayas

04-5029438

agenciaestrategos@outlook.com

Obligado a llevar contabilidad

Contribuyente regimen RIMPE

Rosa Alvarez Rivera

CEDULA 1802815991

rossis42010@hotmail.com

Quito-Ecuador

Tel. 0962795757

Estado: En proceso en el SRI

Clave de acceso:



0609202301099280477700120010020000007131994810811

Forma de pago	Plazo	Monto
Otros con utilizacion del sistema financiero		\$138.47

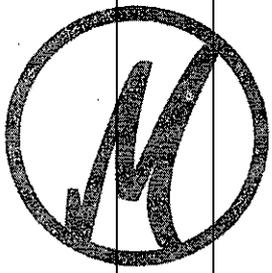
Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
3 und	007 - 01	Servicio de Alojamiento y Host Booking.com Airbnb.com	\$41.21	\$0.00	\$123.63
Subtotal sin impuestos					\$123.63
Subtotal IVA 12%					\$123.63
Valor IVA 12%					\$11.81
Valor total					\$138.47

Fecha de pago	Forma de pago	Notas	Monto
Sept. 8, 2023, 11:33 a.m.	Transferencia		\$138.47
Total pagado			\$138.47

Información adicional

Contribuyente: Régimen RIMPE - Emprendedores





FACTURA

No.001-003-000041852 11

Número de Autorización:

0409202301099264700000120010030000418520005769413

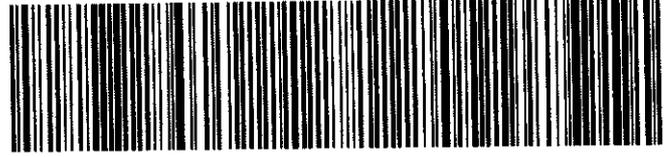
Fecha y hora de Autorización:

04/09/2023 14:44:24

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0409202301099264700000120010030000418520005769413

Emisor: GRAINBA S.A.

RUC: 0992647000001

Matriz: TARQUI / AV. MIGUEL H. ALCIVAR SOLAR
8 Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA

Correo: facturacion.marrecife@gmail.com

Teléfono: 0980141061

Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social: ROSA ALVAREZ ✓

Dirección: LA VICENTINA

Fecha Emisión: 04/09/2023 ✓

RUC/CI: 1802815991

Teléfono: 0962795757

Correo:

ROSSIS42010@HOTMAIL.COM

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BEB025	1.00	BOT.AGUA NATURAL		1.340000	\$0.00	\$1.34
ENS006	1.00	ENSALADA DE CAMARONES		12.500000	\$0.00	\$12.50

Información Adicional

Descripción VENTA PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero

\$15.50

0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$13.84
Subtotal 12%:	\$13.84
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.66
Servicio 10%:	\$0.00
Valor Total:	\$15.50

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791952359001

FACTURA

No. 040-020-000240449

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0409202301179195235900120400200002404492021783111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/09/2023 22:40:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0409202301179195235900120400200002404492021783111

LA TABLITA GROUP CIA.LTDA

LA TABLITA DEL TARTARO

Dirección Matriz: MANUEL AMBROSI LOTE 10, TRAS LA UNIDAD DE VIGILANCIA NORTE

Dirección Sucursal: AV. FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y CARLOS LUIS PLAZA DANIN

Contribuyente Especial 677

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD \$I

Razón Social / Nombres y Apellidos: ROSA ALVAREZ

Identificación: 1802815991

Fecha: 04/09/2023

Dirección: SN

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
100	100	1.00	PARRILLADA TABLITA		10.27	0.00	0.00	0.00	10.27
2146435243	2146435243	2.00	ADICIONAL HUEVO FRITO		0.45	0.00	0.00	0.00	0.90

Información Adicional

Correo Cliente: clienteitg@latablita del tartaro.com

CAJERO: CROCAFUERTE

TRANSACCION: 141799478

FORMA DE PAGO: TARJETA DEBITO: 12.51

FECHA CIERRE: 2023/09/04

Forma de pago	Valor
16 - TARJETA DE DEBITO	12.51

SUBTOTAL 12%	11.17
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.17
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.34
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	12.51

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992106891001

FACTURA

No. 004-051-000573275 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0409202301099210689100120040510005732751234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/09/2023 20:36:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



DULCAFE S A

SWEET & COFFEE

Dirección Matriz: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 Solar 43

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA Y AV CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN CENTRO COMERCIAL SAN MARINO L

Contribuyente Especial 1477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD \$I

Razón Social / Nombres y Apellidos: ROSA HERMINIA ALVAREZ RIVERA ✓

Identificación 1802815991 ✓

Fecha 04/09/2023 ✓ Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1356	1102N	1.00	CAPPUCCINO 8OZ		1.7857	0.00	0.00	0.00	1.79
1356	1102N	1.00	CAPPUCCINO 8OZ		1.7857	0.00	0.00	0.00	1.79

Información Adicional	
CORREO 1:	rossis42010@hotmail.com
LOCAL:	SAN MARINO LOCAL

Forma de pago	Valor
16 - TARJETA DE DEBITO	4.00

SUBTOTAL 12%	3.57
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.43
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991322833001

FACTURA

No. 004-002-000158242 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0409202301099132283300120040020001582421234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/09/2023 07:28:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0409202301099132283300120040020001582421234567815

BRUCOSA S A

BRUCOSA S A

Dirección Matriz: Lpti. Satirion Frente a X de la Alborada Av. Felipe Pezo Campuzano S/N y Tercer Paaaje 32 N.O Mz.020 Diagonal la Rotonda

Dirección Sucursal: AV. CONSTITUCION SOLAR 7 MZ 20

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: ROSA ALVAREZ ✓

Identificación: 1802815991

Fecha: 04/09/2023 ✓

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P00412	P00412	1.00	LIMONADA IMPERIAL (VASO)		2.05	0.00	0.00	0.00	2.05
P00127	P00127	1.00	TOMAHAW 800GR		31.15	0.00	0.00	0.00	31.15

Información Adicional	
No. Resolución:	1

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	40.50

SUBTOTAL 12%	33.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	33.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.98
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	3.32
VALOR TOTAL	40.50 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



FACTURA

No.001-002-000004304

Número de Autorización:

0509202301070628064100120010020000043040000000016

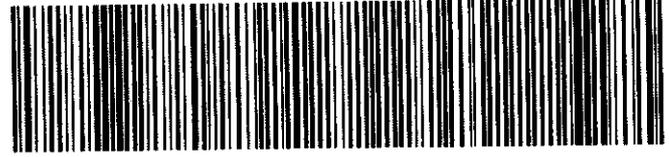
Fecha y hora de Autorización:

05/09/2023 17:18:35

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0509202301070628064100120010020000043040000000016

Emisor: GOMEZ GONZALEZ MIRLY VALERIA

RUC: 0706280641001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOL 12

Correo:

Teléfono: 0990221512

Obligado a llevar contabilidad: None

Razón Social: ROSA ALVAREZ R

Dirección: QUITO- ECUADOR

Fecha Emisión: 05/09/2023

RUC/CI: 1802815991

Teléfono: 9999999999

Correo: rossis42010@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
MEN019	1.00	CHICHARRON DE PESCADO		7.99000	\$0.00	\$7.99
MEN040	1.00	FILETE DE PESCADO A LO ROCOTO		9.25000	\$0.00	\$9.25

Información Adicional

Descripción VENTA PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero

\$18.96

0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$17.24
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$17.24
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.72
Valor Total:	\$18.96

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0926162140001

FACTURA

No. 003-002-000003415 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0609202301092616214000120030020000034150000007210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/09/2023 17:41:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0609202301092616214000120030020000034150000007210

SALAZAR VARGAS MAOLY LILIBETH

CARMAOS CEVICHES TO GO - URDENOR

Dirección: URDESA NORTE AV. 1ERA 0443 Y 6TA LOCAL#3

Matriz:

Dirección: URDESA NORTE AV. 1ERA 0443 Y 6TA LOCAL#3

Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ROSA ALVAREZ ✓

Identificación: 1802815991

Fecha: 06/09/2023 ✓

Placa / Matricula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
45		1.00	CHAUFITA TAPADO		8.5714	0.00	0.00	0.00	8.57
i0im197wz 76ua7hwgy ja2v30q		1.00	ENTRADA CANGUIL Y CHIFLE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l7kznz9top v4e6wbife mma6ko		1.00	CORTESIA MENTA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52		1.00	LA BENDECIDA		2.3661	0.00	0.00	0.00	2.37

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792049504001

FACTURA

No. 002-050-000602707 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0509202301179204950400120020500006027074126153311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/09/2023 00:47:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0509202301179204950400120020500006027074126153311

SHEMLON SA

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / JOAQUIN ORRANTIA S/N Y JUAN TANCA MARENGO

Contribuyente Especial 214

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: ROSA ALVAREZ

Identificación 1802815991

Fecha 05/09/2023

Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
349		1.00	GUITIG 330ML		1.4285	0.00	0.00	0.00	1.43
644		1.00	CODILLO DE CERDO TERMINADO 10.99		10.7053	0.00	0.00	0.00	10.71

Información Adicional

CORREO 1: cf.consumo@outlook.com

Forma de pago	Valor
16 - TARJETA DE DEBITO	13.59

SUBTOTAL 12%	12.13
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.13
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.46
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13.59
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Pase de abordar/Boarding pass **ALVAREZ/ROSA**

AV 1631



Reserva/Booking: **2V5SRB**

E-TKT: **547240205163901**

Frequent flyer:

Status:

SEC: **91**

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	15:51	B	12A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
before de puerta **15 min** antes del vuelo / Gate closes **15 min** before departure

GYE GUAYAQUIL

WED, 06 SEP | 16:51

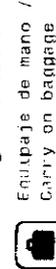
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

UIO QUITO

WED, 06 SEP | 17:43

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES



Equipaje de mano / Carry on baggage

SI / YES



Equipaje de bodega / Checked baggage



AVIANCA
EQUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-4187-M

Guayaquil, 08 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación y Salida de Comisión de Servicios personal de matriz.

De mi consideración:

Por el presente me permito informar a usted, la presentación y salida de los señores: Mgs. Ana Almeida, Directora Financiera, Ing. Xavier Andrade, Tesorero General, Ing. Oscar Gómez, Coordinador General Administrativo Financiero, y Rosa Alvarez, Directora de Asesoría Jurídica, quienes realizaron el levantamiento de información por los Estudios y Proyecto relacionados a Ecogal.

Llegada: 08h00 lunes 04 de septiembre del 2023.

Salida: 16h30 Miércoles 06 de septiembre del 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Fabricio Guevara Mena
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS 2

Copia:

Lcda. Laura Lorena Ramírez Minchala
Secretaria

Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Directora Financiera, Encargada

Sr. Ing. Oscar Vinicio Gomez Prado
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica



**JORGE FABRICIO
GUEVARA MENA**

CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO SEYMOUR ISLA BALTRA- CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUE CELEBRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (DGAC-CONCEDENTE O SUPERVISOR) Y LA COMPAÑÍA AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. (ECOGAL-CONCESIONARIO O SOCIEDAD CONCESIONARIA)

1.- DOCUMENTOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

Mediante Resolución No. 123/2008 de 25 de julio de 2008, la DGAC autorizó el inicio del proceso de licitación pública para la concesión del servicio público aeroportuario del Aeropuerto de Seymour Isla Baltra - Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

Mediante Resolución No. 159 A/2008 de 15 de septiembre de 2008, la DGAC con base en la propuesta de la Iniciativa Privada presentada por CORPORACIÓN AMERICA S.A. (actualmente denominada "CASA"), se adjudicó la concesión del servicio aeroportuario del Aeropuerto Seymour Isla Baltra - Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 698 de 14 de marzo de 2011, el Presidente de la República, decretó: *"Artículo 1.- Calificar como excepcional la delegación a la iniciativa privada mediante concesión para la prestación del servicio público del sistema aeroportuario de Seymour, en la Isla Baltra, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos"*.

Mediante Escritura Pública, elevada por el Notario Único del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, se suscribió el 15 de abril de 2011, el **Contrato de Concesión del Servicio Aeroportuario del Aeropuerto "Seymour", Isla Baltra, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos.**

- **COMPARECIENTES.** La Dirección General de Aviación Civil - DGAC; representada por el Director General, de ese entonces, Ing. Fernando Xavier Guerrero López, Compañía Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A ECOGAL, representada por el Ing. Jorge Mauricio Rosillo Lossa y Pablo Ezequiel Barrenechea, en calidad de Gerente General y Presidente respectivamente; Corporación América S.A. - CASA, representada por el señor Pablo Ezequiel Barrenechea en su calidad de Apoderado; y, la Subsecretaría de Transporte Aeronáutico, representada por Carlos Jácome Utreras.
- **OBJETO.-** La Dirección General de Aviación Civil, delega totalmente bajo la modalidad de concesión a la compañía Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL:
 1. La prestación de Servicio Público aeroportuario del Aeropuerto Nacional Seymour, situado en la Isla Baltra, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos; y,
 2. La ejecución de las obras previstas en dicho Aeropuerto, en función de ello, la Sociedad Concesionaria, de forma exclusiva, por su propia cuenta y costo, transformará, operará, administrará y mantendrá el Aeropuerto, sujeto a los términos del citado Contrato, con derecho a recibir la retribución.

Se contó con el informe del Señor Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, con Oficio No. SENPLADES-AJ-2009-98 de 1 de julio del 2009.

Según Decreto Ejecutivo No. 1784, publicado en el Registro Oficial No. 625 del 2 de julio del 2009, se estableció zonas y subzonas dentro de las cuales en la Zona de Reducción de Impactos incluyó la "Subzona de Infraestructura Aeroportuaria", cuya administración y manejo corresponde a la Dirección General de Aviación Civil.

"2.5.4 En el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, cuyo artículo 100 dispone que "En forma excepcional debidamente decretada por el Presidente de la República..., el Estado o sus instituciones podrán delegar a la iniciativa privada o a la economía popular y solidaria, la gestión de los sectores estratégicos y la provisión de los servicios públicos de electricidad, viabilidad, infraestructuras portuarias o aeroportuarias, ferroviarias y otros..."; la norma agrega que "se precautelará que los precios y tarifas por los servicios sean equitativos y que su control y regulación sean establecidos por la institucionalidad estatal"; y, que "La modalidad de delegación podrá ser la de concesión, asociación, alianza estratégica, u otras formas contractuales de acuerdo a la ley, observando, para la selección del delegatario, los procedimientos de concurso público que determine el reglamento..."

*"2.5.5. Con Decreto Ejecutivo No. 698, de 14 de marzo del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 414, de 28 del mismo mes y año, **el señor Presidente Constitucional de la República calificó como excepcional la delegación a la iniciativa privada mediante concesión**, para la prestación del servicio público del Sistema Aeroportuario de Seymour, en la Isla Baltra, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos"*

Según lo señalado en el contrato, se establece que sobre la base del artículo 46 de la Ley de Modernización y 74 del Reglamento, han realizado la adecuación de este contrato de concesión con miras a precautelar el interés general y los intereses del Estado Ecuatoriano, lo que ha involucrado **la revisión integral de los servicios públicos a ser prestados, las etapas de desarrollo, construcción del proyecto, las tasas a ser cobradas el procedimiento para resolver los conflictos** y, en general, todo aquello que se consideró necesario revisar, para una correcta aplicación de los informes de la Procuraduría y Contraloría General del Estado y en especial el de SENPLADES.

3.- ADENDAS MODIFICATORIAS AL CONTRATO:

ADENDA 1.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Primera (E) del Cantón Quito, Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, el 6 de mayo del 2013, se suscribió la Adenda Uno al Contrato de Concesión.

ADENDA 2.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décimo Tercera del Cantón Quito, el 15 de abril del 2014, se suscribió la Adenda Dos al Contrato de Concesión.

ADENDA 3.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décimo Tercera del Cantón Quito, el 21 de agosto del 2014, se suscribió la Adenda Tres al Contrato de Concesión.

En adelante, el Contrato y sus Adendas antes citados se denominarán de forma conjunta como el Contrato de Concesión.

4.- CAMBIOS SUSTANCIALES REALIZADOS MEDIANTE LAS ADENDAS MODIFICATORIAS AL CONTRATO

ADENDA No. UNO

- **Cláusula Trigésima Primera:** "PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN VARIABLE", se sustituye el texto original; principalmente, estableciéndose qué valor de la contraprestación variable debe ser presentado por ECOGAL y aceptado por la DGAC

ADENDA No. DOS

Celebrada mediante Escritura Pública, ante la Ab. María Portilla Bastidas, Notaría Décima Tercera del Cantón Quito, el 15 de abril de 2014, en la cual se modifica las siguientes cláusulas:

- **Cláusula Décima Octava.-** "SERVICIOS AEROPORTUARIOS REGULADOS", se modifica la tasa de servicios de seguridad a USD. 2,20 ctvs. por pasajero (TARIFA INICIAL 1,10);y, además se incorpora una nueva Tasa de servicio por accidentes, fuego y rescate fijándola en 2.90 ctvs. Conforme consta en el Oficio DGAC-YA-2014-0734-0 de 19 de marzo del 2014 y aprobado mediante Resolución No. 009-2014 de 24 de marzo del 2014, por el Consejo Nacional de Aviación Civil.

El 20 de agosto de 2014 se suscribió el Acta de Negociación "PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO – FINANCIERO DEL CONTRATO CONCESIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO "SEYMOUR", ISLA BALTRA, CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS".

ADENDA No. TRES

Celebrada mediante Escritura Pública, ante Ab. María Portilla Bastidas, Notaría Décima Tercera del Cantón Quito, el 21 de agosto de 2014, en la cual se modifica las siguientes cláusulas:

- **La Cláusula Tercera:** "GLOSARIO DE TÉRMINOS", se cambia la definición de contraprestación variable, se reduce la tarifa de retribución (**honorarios de operación y gerenciamiento**) en favor de ECOGAL al 5% (TARIFA INICIAL 8%), se cambia la definición supervisor (DGAC recibe 3% sobre la totalidad de ingresos del concesionario) y de utilidad neta.
- **La contraprestación variable que provenga de utilidad neta será entregada al "CONCEDENTE", por el texto:** "Esta Utilidad neta será entregada íntegramente a la Dirección General de Aviación Civil a la terminación del plazo de concesión determinado contractualmente para el año 2026"
- **La Utilidad Neta anual generada por la operación del aeropuerto deberá acumularse en una cuenta patrimonial, la cual servirá para compensar las pérdidas acumuladas hasta la fecha y financiar el 50 por ciento de los recursos destinados a la reprogramación y nuevas inversiones de las obras que serán financiadas con crédito directo o indirecto obtenido por ECOGAL.**
- **La Cláusula Quinta:** "DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD